

SANTIAGO, CHILE

AB-2096  
CII/AB-748  
19 marzo 2001  
Original: portugués

DISCURSO DEL GOBERNADOR POR EL BRASIL  
EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

*Martus Tavares*

1. Deseo ante todo manifestar que es un gran honor para mí representar al Brasil en esta hermosa ciudad de Santiago de Chile, en la Reunión Anual de las Asambleas del Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Interamericana de Inversiones.
2. Vuelvo a esta tribuna para subrayar los resultados alcanzados por el Brasil en el último año.
3. Logramos superar la crisis, reconquistamos la confianza de los mercados y reiniciamos en forma sostenida el crecimiento económico.
4. De hecho, la reactivación del desarrollo en un entorno de estabilidad marcó el año 2000 en la economía brasileña, la cual registró un crecimiento del 4,2%, mientras que la inflación se mantuvo estrictamente dentro de la meta fijada del 6%. Ese reinicio del crecimiento de la economía tuvo lugar con el liderazgo del sector industrial, que en el año 2000 creció un 5,5%.
5. La exitosa conducción de la política económica brasileña se fundó en tres pilares: la austeridad fiscal, una política monetaria orientada por metas de inflación y un régimen de fluctuación cambiaria.
6. La política fiscal está dirigida a la obtención de superávits primarios, compatibles con la sostenibilidad de la relación deuda-PIB.
7. La política monetaria ha tenido un papel fundamental en el desempeño positivo de la economía, a través de la consolidación del régimen de metas de inflación.

8. El resultado de esa estrategia exitosa fue la sostenibilidad del cuadro económico en un entorno de crecimiento sin presiones inflacionarias o cambiarias.
9. El programa de estabilización fiscal, puesto en práctica a partir de 1998, representó un hito en el proceso de cambio del régimen fiscal brasileño. Pocos países del mundo lograron una transformación tan rápida y con tanto éxito en la conducción de la política fiscal.
10. Con el apoyo del Congreso Nacional, hemos podido avanzar en las reformas estructurales. Entre estos avances cabe destacar el más notable: la aprobación el año pasado de la Ley de Responsabilidad Fiscal, un código de conducta para los administradores públicos, de los tres poderes de las tres esferas del gobierno, que establece un conjunto de principios, normas y límites que deben ser observados.
11. Es importante también destacar que esta ley consagra la transparencia de la gestión como mecanismo de control social.
12. Resulta claro que la estabilidad y la disciplina fiscal son fundamentales para garantizar la sostenibilidad del crecimiento. No obstante, además de ello es preciso contar con una estrategia para asegurar el desarrollo sostenido. En el Brasil, esa estrategia se apoya en la articulación de una asociación con el sector privado.
13. Necesitamos expandir y modernizar la infraestructura de transporte, energía y telecomunicaciones e invertir más en la esfera social. Es un reto de proporciones gigantescas y sólo se logrará si sumamos la inversión pública a la privada, financiada por el ahorro interno y externo.
14. Las oportunidades se multiplican tanto en la recuperación como en la ampliación de la infraestructura económica. En Avanza Brasil, el plan plurianual para el período 2000-2003, se estima que los programas de infraestructura económica exigirán recursos del orden de US\$108.000 millones.
15. Estamos buscando socios externos para estas iniciativas. A propósito, quisiera destacar las sumas sin precedentes de inversiones extranjeras que el país ha venido captando en los últimos años. El flujo de inversión extranjera directa se ha mantenido en alrededor de US\$30.000 millones desde 1998, poniendo al Brasil a la delantera en la captación de inversiones entre los países emergentes.
16. Asimismo, menciono un hecho reciente que mide el grado de esfuerzo del gobierno brasileño en la construcción de un entorno económico de crecimiento estable y propicio para los capitales extranjeros: una investigación realizada por la empresa consultora internacional A.T. Kearney reveló que el Brasil ocupa hoy el tercer lugar entre los países más atractivos para la inversión extranjera, después de los Estados Unidos y China.

17. Tras estas consideraciones sobre la coyuntura interna brasileña, deseo recordar que el Brasil no se encuentra solo en esta trayectoria de avances en nuestro hemisferio.
18. Con ese espíritu, el gobierno brasileño tomó la iniciativa de realizar la Cumbre Sudamericana de Brasilia a mediados del año pasado. Los resultados concretos de ese encuentro constituyen el compromiso de los Estados Miembros y Asociados de MERCOSUR con la perspectiva de una América del Sur unida e integrada, con una clara percepción de que la integración es factor de desarrollo económico y prosperidad social.
19. Entiendo que la ampliación de la integración económica presupone el fortalecimiento de la integración física entre los países.
20. Los mayores bloques económicos del mundo crecieron y se consolidaron con base en infraestructuras modernas e integradas, como son los casos de la Unión Europea, el TLCAN y el sudeste de Asia.
21. El proceso de integración física de América del Sur ha dado pasos importantes. Estamos avanzando en la identificación y la realización de ejes de desarrollo y proyectos clave de integración física.
22. No obstante los avances logrados, se torna imperativo dar cumplimiento a los compromisos asumidos por nuestros Jefes de Gobierno en la reunión de Brasilia.
23. No hay tiempo que perder.
24. Tenemos por delante una tarea que requiere medidas eficaces para aprovechar el potencial que cada uno de nuestros países ofrece.
25. El BID –que en el correr de las cuatro últimas décadas ha contribuido a todos los esfuerzos regionales de integración– recibió de los Jefes de Gobierno de América del Sur el mandato de dirigir la elaboración del estudio que proporcionará elementos importantes para esas actividades de planificación.
26. Por eso, reitero aquí que debemos conferir prioridad al esfuerzo encaminado a sacar adelante esta iniciativa. Nuestro objetivo es la construcción de un proyecto global que permita dotar a América del Sur de una infraestructura moderna y eficiente, que hará viable la captación de nuevas inversiones para la región.
27. América Latina ha venido ejecutando, desde la última década, un extenso programa de reformas que, entre otros, incluye temas relativos al papel del Estado.
28. Esas reformas han contribuido a transformar el panorama económico y social de la región, por un lado, y por otro, han propiciado sustanciales modificaciones en las demandas de intervención de los organismos multilaterales de desarrollo. En particular, las restricciones de carácter fiscal han limitado la demanda de préstamos de inversión tradicionales.

29. Paralelamente, las recientes crisis financieras internacionales han demostrado que las economías de la región todavía experimentan un grado significativo de vulnerabilidad externa, así como la necesidad de contar con mecanismos de prevención y gestión de situaciones de emergencia.

30. Por todo eso, es evidente la necesidad de una nueva matriz de financiamiento que tenga en consideración el enorme esfuerzo de ajuste fiscal que realizan los países de la región. Es preciso formular nuevos productos e instrumentos de características anticíclicas, dirigidos en particular a prevenir las crisis, mejorar la calidad del gasto público y crear y fortalecer redes de protección social.

31. Se trata, por lo tanto, de un ajuste del perfil del Banco para ampliar su contribución ante los nuevos desafíos planteados a toda la región. En ese contexto, es fundamental flexibilizar el límite del 15% del total de las operaciones de crédito fijado para préstamos en apoyo de reformas de políticas, en virtud de la determinación adoptada en la Octava Reposición.

32. Por otra parte, la expansión de los mecanismos de préstamo al sector privado es requisito esencial para el desarrollo de la región y para la propia continuidad y consolidación de los procesos de privatización en curso en los diferentes países. En ese sentido, el Gobierno del Brasil respalda con entusiasmo las conclusiones del Grupo de Revisión Externa, en particular la recomendación de abolir el límite del 5% del total de préstamos del BID impuesto a las operaciones relativas al sector privado, puesto que se ha reforzado la gestión de riesgo de esa cartera de préstamos.

33. Por último, opino que debe rechazarse la hipótesis de que los países miembros se gradúen de manera involuntaria pues, en la práctica, ello le impediría al Banco continuar actuando como instrumento importante en los procesos de desarrollo de la región.

34. En el 2002, el Brasil tendrá el privilegio de ser sede de la próxima Reunión Anual de las Asambleas del Banco y la Corporación. Será muy grato recibirlos a todos ustedes y haremos todo lo posible para que disfruten de la hospitalidad del pueblo brasileño.

35. El encuentro tendrá lugar en Fortaleza, ciudad ubicada en el estado de Ceará, en el nordeste brasileño, región donde el BID ha desempeñado un importante papel de propulsor del desarrollo económico y social. El gobierno brasileño hará todo lo que esté a su alcance para que la reunión sea un gran éxito.